



## **La CEDHJ impulsa la incorporación de entidades públicas a la Agenda 2030**

- *Esta defensoría insiste en la necesidad de implementar acciones para alcanzar Objetivos de Desarrollo Sostenible*

Con el fin de evidenciar la ausencia de las defensorías públicas de los derechos humanos en los Organismos de Seguimiento e Implementación (OSI) y brindar argumentos para que tengan una participación activa en el eficiente cumplimiento de la Agenda 2030, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) realizó el informe especial “El papel de los organismos públicos de derechos humanos en el seguimiento e implementación de la Agenda 2030 en México”, en el que se señala que los OSI han caído en una sobrecarga de la administración pública federal, que no permite potenciar la integración plena de ese órgano de seguimiento y cerrar un ciclo completo de implementación.

Tras la publicación de las directrices de la Agenda 2030, los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) –incluyendo a esta Comisión–, han impulsado la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales contienen metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial. Una primera acción fue la declaración de Mérida, emitida en octubre de 2015, apenas días después de la aprobación de la Agenda 2030, en la cual, instancias de todos los países que integran el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos se pronunciaron y asumieron tareas para impulsarla en todas las regiones.

Sin embargo, en el panorama nacional es importante resaltar el bajo nivel de participación de los OPDH, ya que en su mayoría se les considera solamente como invitados en las asambleas de los consejos o subcomités de Agenda 2030, y en el mejor de los casos, únicamente con derecho al uso de la voz.

Es así como se obtiene que el único estado que consideró la participación de una comisión estatal de derechos humanos con voz y voto fue Hidalgo. En cambio, en Chiapas y Quintana Roo ni siquiera se menciona la posibilidad de que se integre a los organismos constitucionales autónomos. Al respecto, en Jalisco, el pasado 9 de junio se publicó en el Periódico Oficial del Estado la creación del Consejo Estatal para Coadyuvar el Cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual se encuentra contemplado en el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (COPPLADE), donde esta defensoría tiene voz y voto, siendo así la segunda entidad que otorga este importante papel a un organismo autónomo; sin embargo, se requieren reformas legislativas que afiancen esta importante función.

Por su parte, esta Comisión, al inicio de esta administración, creó la Coordinación Especializada en Agenda 2030, y realizó una primera capacitación en agosto de ese mismo año. En esta formación se efectuó un evento con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), donde participaron 560 personas de diferentes ayuntamientos electos, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios del Gobierno del Estado de Jalisco, organismos públicos autónomos, otros organismos públicos de derechos humanos y representantes indígenas.

Personal de esta institución acudió al IV Congreso Internacional “Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica”, en donde se revisaron las interrelaciones que se deben generar entre los ODS y el papel de los organismos públicos. Ahí se concretó una alianza estratégica con la relatora de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) de la CIDH, Soledad García Muñoz, quien posteriormente participó en el foro “Los DESCA y los objetivos de desarrollo sostenible”, realizado en Guadalajara.

Posteriormente, esta defensoría tuvo la visión de iniciar una gira de capacitación estatal, en la que se recorrieron siete regiones de Jalisco. A partir de septiembre de 2018 se realizaron 11 foros en Autlán de Navarro, en



la sierra wixárika, en la zona Sureste, Ciénega, sierra de Amula, Costa Sur, Valles, Sur, Centro y zona metropolitana de Guadalajara. Se capacitó en 50 municipios a 350 funcionarios electos, incluyendo presidentes municipales, síndicos y áreas operativas de los ayuntamientos. Además, se tradujeron los 17 ODS a lengua wixárika. Posteriormente, se realizó un informe sobre los Foros Municipales de Derechos Humanos y Promoción de la Agenda 2030, durante 2018 y se presentó, en diversos foros académicos realizados en Jalisco, una colección de libros, especializada en los ODS.

En 2019 se inició una importante profesionalización del equipo de la Comisión, por lo que hubo participación en las capacitaciones que realizó la oficina de la Presidencia de la República en conjunto con la Conago, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán). En este proceso se realizaron cuatro talleres en Mérida, Monterrey, Villahermosa y Ciudad de México. También se asistió al ciclo de talleres que organizó la CNDH, donde se disgregaron los objetivos por cuatro ejes temáticos: Medio Ambiente; Sociedad y Derechos Humanos; Desarrollo Tecnológico, Infraestructura y ODS; y Desarrollo Sostenible.

Luego de la capacitación, la CEDHJ enfocó su estrategia en informar y sensibilizar a los ayuntamientos y al Gobierno del Estado, además de generar mecanismos de monitoreo e investigación para determinar el grado de cumplimiento de la Agenda 2030 en lo local. Este proceso permitió que la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana alineara su Plan Estatal de Desarrollo con los 17 ODS, y recientemente consolidara un organismo de seguimiento e implementación.

Durante 2020 hemos continuado la capacitación específica a los cuerpos edilicios y de la administración pública de ayuntamientos; destacan el caso de Guadalajara, donde se organizó un foro para dar a conocer el ODS 8, sobre Trabajo Decente y Crecimiento Económico, con la presencia de 60 personas, y el caso de Zapopan, donde acompañamos a la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ) para capacitar a 85 funcionarios públicos de manera virtual, dando a conocer el Programa Zap 2030, primero en su tipo en Jalisco, que es un programa integral de seguimiento a los 17 ODS.

Además, la CEDHJ emitió los siguientes informes especiales:

1. Informe especial sobre la incorporación de la Agenda 2030 en los municipios de Jalisco
2. Informe especial sobre el papel de los Organismos Públicos de Derechos Humanos en la Agenda 2030
3. Informe especial sobre experiencias exitosas en el ámbito nacional e internacional de organismos de seguimiento e implementación.

Además de lo anterior, la CEDHJ ha insistido en la implementación de la agenda en sus informes anuales, y de forma general en sus resoluciones, pronunciamientos y posicionamientos.

En los anteriores documentos se propone una serie de adecuaciones a municipios y dependencias del Gobierno del Estado, para acatar medidas contempladas en el plan de Naciones Unidas; asimismo, se exponen una serie de posicionamientos emitidos por esta defensoría, que ofrecen al resto de las instituciones del estado, un norte para alcanzar las metas de desarrollo sostenible, expuestas más a detalle en la Agenda 2030.

También se han elaborado documentos técnicos que sirven de guía y orientación al Ejecutivo de Jalisco, como la hoja de ruta para el establecimiento del Organismo de Seguimiento e Implementación en Jalisco, creado en febrero de 2020, así como el Posicionamiento sobre la Agenda 2030 en Jalisco, efectuado en noviembre de 2019.

El informe “El papel de los organismos públicos de derechos humanos, en el seguimiento e implementación de la Agenda 2030 en México”, al igual que el resto de los informes mencionados, puede consultarse en: <http://cedhj.org.mx/recomendaciones/inf.%20especiales/2020/Informe%20especial%20papel%20de%20los%20OPDH%20con%20la%20Agenda%202030.pdf>